

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 991

Bogotá, D. C., lunes, 29 de agosto de 2022

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Congreso Pleno del día miércoles 20 de julio de 2022	2
Listado de Asistencia Senado de la República	2
Listado de Asistencia Cámara de Representantes	5
Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez	5
Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco.....	5
Verificación de la asistencia en el Senado de la República	6
Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla.....	6
Secretario General Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	6
Verificación de la asistencia en la Cámara de Representantes	6
Quórum Decisorio	6
Lectura Orden del Día	6
Aprobación Orden del Día.....	6
Nombramiento de la Comisión Protocolaria	7
Intervención Banda Sinfónica del Tolima	7
Intervención del Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez.....	7
Lectura del Decreto número 1232 de 2022	13
Intervención de la Senadora de la República, Clara Eugenia López Obregón.....	13
Intervención del Senador de la República, Julián Gallo Cubillos	13
Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla.....	14
Toma de juramento y posesión del Presidente de la Junta de Preparatoria	14
Toma de juramento y posesión de los honorables Congresistas elegidos para el cuatrienio constitucional 2022-2026	14
Intervención Presidente de la Junta Preparatoria, Juan Diego Gómez Jiménez.....	14
Lectura y consideración de la renuncia del honorable Magistrado del Consejo Nacional Electoral, doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza	15
Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.....	15
Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez	15
Constancias.....	16

ACTAS DE CONGRESO PLENO

Legislatura 20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023

Acta de Congreso Pleno del día miércoles 20 de julio de 2022

Instalación de Sesiones Ordinarias

Legislatura 2022-2023

Presidencia de los honorables Congresistas *Juan Diego Gómez Jiménez* y *Jennifer Kristin Arias Falla*.

En Bogotá, D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 20 de julio de 2022, abriendo el registro a las 4:00 p. m., e iniciando a las 4:37 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables congresistas que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y legal.

El señor Presidente del Congreso, dispuso que los honorables Senadores y Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Registro de asistencia de honorables Senadores de la República, Congreso Pleno miércoles 20 de julio de 2022:

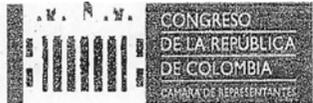
Agudelo García Ana Paola	Díaz Plata Edwin Fabián
Amín Saleme Fabio Raúl	Durán Barrera Jaime Enrique
Arias Castillo Wilson Neber	Echavarría Sánchez Juan Diego
Asprilla Reyes Inti	Echeverri Piedrahíta Guido
Avella Esquivel Aída Yolanda	Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Ávila Martínez Ariel	Espinosa Oliver Karina
Barrera Rodríguez Josué Alirio	Espítia Jerez Ana Carolina
Barreras Montealegre Roy Leonardo	Farelo Daza Carlos Mario
Barreto Castillo Miguel Ángel	Flórez Hernández Alex Xavier
Barreto Quiroga Óscar	Flórez Porras Pedro Hernando
Bedoya Pérez Sor Berenice	Flórez Schneider Gloria Ines
Benavides Solarte Diela Liliana	Fortich Sánchez Laura Ester
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Gallo Cubillos Julián
Besaile Fayad John Moisés	Gallo Maya Juan Pablo
Bitar Castilla Liliana Ester	Garcés Rojas Juan Carlos
Blanco Álvarez Germán Alcides	García Gómez Juan Carlos
Blel Scaff Nadya Georgette	García Turbay Lidio Arturo
Bolívar Moreno Gustavo	Giraldo Hernández Óscar Mauricio
Cabal Molina María Fernanda	Gnecco Zuleta José Alfredo
Cabrales Baquero Enrique	Gomez Amín Mauricio
Carreño Castro José Vicente	Guerra Hoyos Andrés Felipe
Castañeda Gómez Ana María	Guevara Villabón Carlos Eduardo
Castellanos Serrano Jairo Alberto	Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Cepeda Castro Iván	Hernández Silva Yuly Esmeralda
Cepeda Sarabia Efraín José	Hernández Suárez Rodolfo
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Holguín Moreno Paola Andrea
Chagüi Flórez Julio Elías	Hurtado Cruz Sánchez Norma
Char Chaljub Arturo	Jaimes Cruz Sandra Janeth
Correa Jiménez Antonio José	Jiménez López Carlos Abraham
Daza Cotes Imelda	Lemos Uribe Juan Felipe
Daza Guevara Robert	Lobo Chinchilla Didier
De la Calle Lombana Humberto	López Maya Alexander
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	López Obregón Clara Eugenia
Díaz Contreras Édgar de Jesús	Lozano Correa Angélica Lisbeth
	Luna Sánchez David Andrés
	Marín Lozano José Alfredo
	Meisel Vergara Carlos Manuel
	Merheg Marún Juan Samy
	Moreno Hernández Gustavo Adolfo
	Motoa Solarte Carlos Fernando
	Name Cardozo José David
	Name Vásquez Iván Leonidas
	Pachón Achury César Augusto
	Padilla Villarraga Andrea
	Peralta Epieyu Martha Isabel
	Pérez Giraldo Claudia María
	Pérez Oyuela José Luis
	Pineda García Marcos Daniel

Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pizarro Rodríguez María José
 Pulido Hernández Jonathan Ferney
 Quilcué Vivas Aída Marina
 Quintero Cardona Esteban
 Quiroga Carrillo Jael
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Lobo Silva Sandra
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Riascos Riascos Paulino
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena
 Roldán Avendaño John Jairo
 Rosales Cadena Polivio Leandro
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zabarain Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Berner León
 Zuleta López Isabel Cristina

Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, Congreso Pleno miércoles 20 de julio de 2022:

27. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
 28. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
 29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
 30. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
 31. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
 32. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
 33. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
 34. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
 35. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
 36. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
 37. CARVALHO MEJIA DANIEL
 38. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
 39. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
 40. CASTILLO TORRES MARELEN
 41. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
 42. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
 43. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
 44. CORREAL RUBIANO PIEDAD
 45. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
 46. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
 47. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
 48. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
 49. CRUZ CASADO LIBARDO
 50. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
 51. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
 52. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
 53. DIAZ ARIAS GILMA
 54. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
 55. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
 56. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
 57. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
 58. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
 59. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
 60. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
 61. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
 62. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
 63. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
 64. GARCIA RIOS ALEJANDRO
 65. GARCIA SOTO ANA PAOLA
 66. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
 67. GIRALDO BOTERO CAROLINA
 68. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
 69. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
 70. GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN
 71. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE

72. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
 73. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
 74. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
 75. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
 76. GONZALEZ HERNANDO
 77. GUARIN SILVA ALEXANDER
 78. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
 79. GUIDA PONCE HERNANDO
 80. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
 81. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
 82. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
 83. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
 84. JARAVA DIAZ MILENE
 85. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
 86. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
 87. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
 88. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
 89. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
 90. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
 91. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
 92. LOPERA MONSÁLVE MARIA EUGENIA
 93. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
 94. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
 95. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
 96. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
 97. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
 98. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
 99. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
 100. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
 101. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
 102. MIRANDA LONDOÑO JULIA
 103. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
 104. MONDRAGÓN GARZON ALFREDO
 105. MONEDERÓ RIVERA ALVARO HENRY
 106. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
 107. MONTAÑO ÁRIZALA GERSON LISÍMACO
 108. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
 109. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGLDO
 110. MUNERA MEDINA LUZ MARIA
 111. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO
 112. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
 113. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY
 114. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
 115. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
 116. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR



St:SG.2.1-0222-22
 Bogotá, D.C., agosto 01 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 H. Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA CONGRESO PLENO JULIO 20 DE 2022.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente al Congreso Pleno, el día **MIERCOLES 20 DE JULIO DE 2022**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
- AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
- AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
- ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
- ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
- ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY
- ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
- ARAY FRANCO JULIANA
- ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
- ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
- ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
- ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
- ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
- ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
- AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
- AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
- BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
- BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
- BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN
- BECCERRA YAÑEZ GABRIEL
- BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
- BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
- BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
- CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
- CAICEDO ANGULO CRISTOBAL

- 117. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
- 118. OSORIO MARIN SANTIAGO
- 119. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
- 120. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
- 121. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
- 122. PARODI DIAZ MAURICIO
- 123. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
- 124. PATIÑO AMARILES DIEGO
- 125. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
- 126. PEINADO RAMIREZ JULIAN
- 127. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
- 128. PERDOMO ANDRADE FLORA
- 129. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
- 130. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
- 131. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
- 132. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
- 133. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
- 134. PETE VIVAS ERMES EVELIO
- 135. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
- 136. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
- 137. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
- 138. QUINTERO AMAYA DIOGENES
- 139. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
- 140. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
- 141. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
- 142. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
- 143. RESTREPO CARMONA DANIEL
- 144. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
- 145. RICO RICO NESTOR LEONARDO
- 146. RINCON GUTIERREZ HAIVER
- 147. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY
- 148. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
- 149. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 150. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 151. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
- 152. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
- 153. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
- 154. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
- 155. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 156. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
- 157. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
- 158. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
- 159. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
- 160. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
- 161. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN

- 162. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 163. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
- 164. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
- 165. SARMENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY
- 166. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
- 167. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
- 168. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
- 169. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 170. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
- 171. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
- 172. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
- 173. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES
- 174. TOVAR VELÉZ JORGE RODRIGO
- 175. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 176. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
- 177. URIBE MUÑOZ ALIRIO
- 178. USCATEGUÍ PASTRANA JOSE JAIME
- 179. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
- 180. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
- 181. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
- 182. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN
- 183. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA
- 184. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 185. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 186. YEPES CARO GERARDO
- 187. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO OCHENTA Y SIETE (187)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CERO (0)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

C.C. *Comisión Asesoradora Documental*
Sección Relativa

Ingrid Nieto

La Presidencia del Congreso ordena al Secretario General del Senado de la República, dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General del honorable Senado de la República procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO PLENO

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión solemne de Instalación del Periodo
Constitucional del Congreso 2022-2026

Miércoles 20 de julio de 2022

Lugar: Salón Elíptico

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista de los honorables Congresistas

II

Intervención Banda Sinfónica del Tolima

III

Nombramiento de Comisiones Protocolarias

IV

Himno Nacional de la República de Colombia

V

**Palabras del señor Presidente del Congreso,
doctor Juan Diego Gómez Jiménez**

VI

**Instalación del Periodo de Sesiones Ordinarias
del Congreso, por parte del señor Presidente de la
República, doctor Iván Duque Márquez**

VII

**Intervención de los partidos y movimientos
políticos declarados en oposición (De conformidad
con el artículo 14 de la Ley 1909 de 2018 y en
concordancia con el artículo 13 de la Resolución 3134
de 2018 expedida por el Consejo Nacional Electoral)**

VIII

**Toma de juramento y posesión del Presidente de
la junta preparatoria ante sus miembros
(De conformidad con el artículo 16 de la Ley 5ª de
1992)**

IX

**Toma de juramento y posesión de los
honorables Congresistas elegidos para el cuatrienio
Constitucional 2022-2026**

**(De conformidad con el artículo 17 de la Ley 5ª de
1992)**

X

**Lectura y consideración de la renuncia del
honorable Magistrado del Consejo Nacional
Electoral, doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza**

XI

**Lectura y aprobación del acta de la sesión de
instalación**

El Presidente del Congreso,

JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ.

El Vicepresidente del Congreso,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Secretario General de cada una de las Cámaras, informan al Presidente del Congreso que se ha constituido el quórum deliberatorio.

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

**Dirección de Presidencia Congreso de la República,
Juan Diego Gómez Jiménez:**

Señor Secretario. Muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos los honorables Senadores y Representantes a la Cámara electos para el periodo 2022-2026, al señor Secretario, a las autoridades que nos acompañan en la tarde de hoy, sírvase llamar a lista y verificar el quórum señor Secretario, señor Secretario del Senado sírvase llamar a lista y verificar el quórum de Senado.

**Secretario General del Senado de la República,
Gregorio Eljach Pacheco:**

Sí, señor Presidente. Buenas tardes, vamos a iniciar la sesión solemne de Congreso Pleno para instalar las sesiones del período constitucional 2022-2026, les agradecemos a los honorables Congresistas su colaboración para poder iniciar esta importante actividad de las Cámaras legislativas, vamos a verificar la asistencia primero en Senado, una sola llamada a lista.

Agudelo García Ana Paola

Amín Saleme Fabio Raúl

Arias Castillo Wilson

Asprilla Reyes Inti

Avella Esquivel Aída

Ávila Martínez Ariel

Barrera Rodríguez Alirio

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar

Bedoya Pérez Berenice

Benavides Solarte Liliana

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Besaile Fayad Johnny

Bittar Castilla Liliana

Blanco Álvarez Germán

Blel Scaff Nadya

Bolívar Moreno Gustavo

Cabal Molina María Fernanda

Cabrales Baquero Enrique

Carreño Castro José Vicente

Castañeda Gómez Ana María

Castaño Pérez Mario

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Chacón Camargo Alejandro

Chagüi Flórez Julio

Char Chaljub Arturo

Correa Jiménez Antonio José

Daza Cotes Imelda

Arturo Char, está presente.

Daza Guevara Robert

De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo

Díaz Contreras Édgar

Díaz Plata Edwing Fabián.

Durán Barrera Jaime Enrique

Echavarría Sánchez Juan Diego

Echeverri Piedrahíta Guido

Echeverry Alvarán Nicolás

Espinosa Óliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Farelo Daza Carlos Mario

Flórez Hernández Alex

Flórez Porras Pedro Hernando

Flórez Schneider Gloria Inés

Fortich Sánchez Laura

Gallo Cubillos Julián

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

García Gómez Juan Carlos

García Turbay Lidio Arturo

Giraldo Hernández Óscar

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra Hoyos Andrés

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Henríquez Pinedo Honorio

Hernández Silva Yuly Esmeralda

Hernández Suárez Rodolfo, está presente.

Holguín Moreno Paola

Hurtado Sánchez Norma

Jaimes Cruz Sandra

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chinchilla Didier

López Maya Alexander

López Obregón Clara

Lozano Correa Angélica

Luna Sánchez David

Marín Lozano José Alfredo

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marín Juan Samy

Moreno Hurtado Gustavo

Motoa Solarte Carlos Fernando

Name Cardozo José David

Name Vásquez Iván Leonidas

Pachón Achury César

Padilla Villarraga Andrea

Peralta Epieyú Martha

Pérez Giraldo Claudia María

Pérez Oyuela José Luis

Pineda García Marcos Daniel

Pinto Hernández Miguel Ángel

Pizarro Rodríguez María José

Pulido Hernández Jonathan

Quilcué Vivas Aída

Quintero Cardona Esteban

Quiroga Carrillo Jahel

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Ramírez Lobo Sandra

Restrepo Correa Ómar

Riascos Riascos Paulino

Ríos Cuéllar Beatriz

Roldán Avendaño John Jairo

Rosales Cadena Polivio

Rozo Zambrano Jenny
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Turbay Miguel
 Valencia Laserna Paloma
 Vega Pérez Alejandro
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Berner
 Zuleta López Isabel Cristina

Vamos a llamar a quienes no han contestado a ver:

Arias Castillo Wilson
 Asprilla Reyes Inti
 Barreto Castillo Miguel Ángel, está presente.
 Bolívar Moreno Gustavo
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Mario
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Echavarría Sánchez Juan Diego, ya está.
 Echeverry Alvarán Nicolás
 Flórez Schneider Gloria Inés
 Holguín Moreno Paola
 López Maya Alexander
 Pérez Oyuela José Luis
 Valencia Laserna Paloma
 Vega Pérez Alejandro.

Señor Presidente, en Senado de la República se ha terminado de verificar la asistencia de Senadores, se ha configurado quórum decisorio Presidente, está el Senador Inti Asprilla.

**Dirección de Presidencia Congreso de la República,
 Juan Diego Gómez Jiménez:**

Muy bien, señor Secretario.

**Secretario General Senado de la República,
 Gregorio Eljach Pacheco:**

Nicolás Echeverry también, Inti Asprilla y Nicolás Echeverry, Nicolás Albeiro.

**Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la
 República, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Buenas tardes para todos, un saludo muy especial, les damos la bienvenida, señor Secretario, por favor, llame a lista a la honorable Cámara de Representantes.

**Secretario General Cámara de Representantes,
 Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a lista por orden de la Presidencia a los siguientes honorables Representantes, invito a los Magistrados de las altas Cortes y a la Alcaldesa de Bogotá Claudia López.

Acosta Infante Yenica Sugein, está presente.
 Aguilera Vides Modesto Enrique, correcto.
 Aguirre Juvinao Ingrid Johana, presente.
 Alfonso Jurado Martha Lizbeth, presente.
 Albán Urbano Alberto, presente.
 Alfonso Jurado Martha Lizbeth, presente.
 Aljure Martínez William Ferney, presente.
 Arana Padauí Yamil Hernando, presente.
 Aray Franco Juliana, presente.
 Arbeláez Giraldo Adriana Carolina, presente.
 Archila Suárez Hugo Alfonso, presente.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo, presente.
 Argote Calderón Etna, presente.
 Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, presente.
 Arizabaleta Corral Gloria Elena, presente.
 Avendaño Fino Cristian Danilo, presente.
 Ávila Morales Camilo Esteban, presente.
 Bañol Álvarez Norman David, presente.
 Barguil Cubillos Nicolás Antonio, presente.
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth, presente.
 Bastidas Rosero Jorge Hernán, presente.
 Becerra Yáñez Gabriel, presente.
 Bermúdez Lasso Alexander Harley, presente.
 Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, presente.
 Bocanegra Pantoja Mónica Karina, presente.
 Cadavid Márquez Hernán Darío, presente.
 Caicedo Angulo Cristóbal, presente.
 Caicedo Navas Diego Fernando, presente.
 Cala Suárez Jairo Reinaldo, presente.
 Calle Aguas Andrés David, presente.
 Campo Hurtado Óscar Rodrigo, presente.
 Cancimance López Jorge Andrés, presente.
 Cardona León José Octavio, presente.
 Carrascal Rojas María Fernanda, presente.
 Carrasquilla Torres Silvio José, presente.
 Carreño Marín Carlos Alberto, presente.
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, presente.
 Carvalho Mejía Daniel, presente.
 Castellanos Hernández Wilmer Yair, presente.
 Castillo Advíncula Orlando, presente.
 Castillo Torres Marelen, presente.
 Caicedo Rosero Ruth Amelia, presente.
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, presente.
 Chaparro Chaparro Héctor David, presente.
 Correal Rubiano Piedad, presente.
 Cortés Dueñas Juan Manuel, presente.
 Corso Álvarez Juan Felipe, presente.
 Cotes Martínez Karyme, presente.
 Cristo Correa Jairo Humberto, presente.
 Cruz Casado Libardo, presente.
 Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio, presente.
 Cuello Baute Alfredo Ape, presente.
 Cuenca Chaux Carlos Alberto, presente.
 Díaz Arias Gilma, presente.
 Díaz Mateus Luis Eduardo, presente.
 Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús, presente.
 Enríquez Rosero Teresa de Jesús, presente.
 Escaf Tijerino Agmeth José, presente.
 Escobar Ortiz Wilder Ibersón, presente.
 Espinal Ramírez Juan Fernando, presente.
 Forero Molina Andrés Eduardo, presente.
 Gallego Arroyave Leonardo de Jesús, presente.
 Garcés Aljure Christian Munir, presente.
 García Ospina Pedro Baracutao, presente.
 García Ríos Alejandro, presente.
 García Soto Ana Paola, presente.
 Garrido Martín Lina María, presente.
 Giraldo Botero Carolina, presente.

Gómez Castaño Susana, Gómez Castaño Susana.
 Gómez Gonzales Juan Sebastián, presente.
 Gómez López Germán José
 Gómez Castro Susana
 Gómez Castro César Cristian, presente.
 Gómez Soto Juan Loreto, presente.
 González Hernando, presente.
 González Agudelo John Jairo, presente.
 González Correa Olga Beatriz, presente.
 González Duarte Kelyn Johana, presente.
 Guarín Silva Alexánder, presente.
 Guerrero Avendaño Wilmer Yesid, presente.
 Guida Ponce Hernando, presente.
 Hernández Palomino Dorina, presente.
 Herrera Rodríguez Irma Luz, Irma Luz Herrera.
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo, presente.
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza, presente.
 Jarava Díaz Milene, presente.
 Jay-Pang Díaz Elizabeth, presente.
 Jiménez Vargas Andrés Felipe, presente.
 Jorge Méndez Hernández, presente.
 Juvinao Clavijo Catherine, presente.
 Landinez Suárez Heráclito, presente.
 Londoño Barrera Juan Camilo, presente.
 Londoño Jaramillo Juana Carolina, presente.
 Londoño Lugo Álvaro Mauricio, presente.
 Lopera Monsalve María Eugenia, presente.
 López Aristizábal Luis Miguel, presente.
 López Salazar Karen Juliana, presente.
 López Tenorio Julián David, presente.
 Lozada Vargas Juan Carlos, presente.
 Lozano Pimiento Hugo Danilo, presente.
 Manrique Olarte Karen Astrid, presente.
 Manzur Imbett Wadith Alberto, presente.
 Martínez Sánchez José Alejandro, presente.
 Miranda Londoño Julia, presente.
 Miranda Peña Luvi Katherine, Miranda Luvi Katherine.
 Mondragón Garzón Alfredo
 Monedero Rivera Álvaro Henry, presente.
 Monsalve Álvarez Ana Rogelia, Monsalve Ana Rogelia.
 Montaña Arizala Gerson Lisímaco, presente.
 Montes Celedón Andrés Guillermo, Montes, presente.
 Mosquera Torres James Hermenegildo, presente.
 Múnera Medina Luz María, presente.
 Miranda Peña Luvi Katherine, presente.
 Muñoz Cabrera Juan Diego, presente.
 Niño Mendoza Fernando David, presente.
 Núñez Ramos John Fredy, presente.
 Ocampo Giraldo Jorge Alejandro, presente.
 Ochoa Tobón Luis Carlos
 Olaya Mancipe Edison Vladimir, presente.
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Osorio Marín Santiago, presente.
 Ospina Ospina Elkin Rodolfo
 Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto, presente.
 Valencia Vega Leonor María, presente.
 Parodi Díaz Mauricio, presente.
 Parrado Durán Gabriel Ernesto, presente.
 Patiño Amariles Diego, presente.
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley, presente.
 Peinado Ramírez Julián, presente.
 Peñuela Calvache Juan Daniel, presente.
 Perdomo Andrade Flora, presente.
 Perdomo Gutiérrez Mary Andrea, presente.
 Pérez Altamira Luis, presente.
 Pérez Arango Betsy Judith, presente.
 Pérez Pineda Óscar Darío, presente.
 Pérez Rojas John Édgar, presente.
 Pete Vivas Ernesto Evelio, presente.
 Pizarro García María del Mar, presente.
 Polo Polo Miguel Abraham, presente.
 Quevedo Herrera Jorge Alexander, presente.
 Quintero Amaya Diógenes, presente.
 Quintero Ovalle Carlos Felipe
 Racero Mayorca David Ricardo, Racero David.
 Ramírez Boscán Carmen Felisa, presente.
 Ramírez Caviedes Sandra Milena, presente.
 Restrepo Carmona Daniel, presente.
 Ricardo Buelvas Luis Ramiro, presente.
 Rico Rico Néstor Leonardo, presente.
 Rincón Gutiérrez Haiver, presente.
 Rincón Trujillo Leyla Marleny, presente.
 Robayo Bechara Saray Elena
 Rodríguez Contreras Jaime, presente.
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, presente.
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana, presente.
 Roza Anís Germán Rogelio, presente.
 Rueda Caballero Álvaro Leonel
 Salamanca Torres Jaime Raúl, presente.
 Salazar López José Eliécer, presente.
 Salazar Perdomo Julio Roberto, presente.
 Salazar Rivera Juan Pablo, presente.
 Salcedo Guerrero Víctor Manuel, presente.
 Sánchez Arango Duvalier, presente.
 Sánchez Carreño Julieth Andrea, presente.
 Sánchez León Óscar Hernán, presente.
 Sánchez Montes de Oca Astrid, presente.
 Sánchez Pinto Erika Tatiana, presente.
 Sánchez Reyes Javier Alexánder, presente.
 Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni, presente.
 Sogamoso Alfonso Ingrid Marlene, presente.
 Suárez Chadid Luis David, presente.
 Suárez Vacca Pedro José, presente.
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer, presente.
 Tejada Echeverry José Alberto, Tejada. Toro... presente.
 Toro Ramírez David Alejandro, presente.
 Torres Romero Dolcey Óscar, presente.
 Tovar Trujillo Víctor Andrés, presente.
 Tovar Vélez Jorge Rodrigo, presente.
 Triana Quintero Julio César, presente.
 Triana Rincón Eduard Alexis, presente.
 Uribe Muñoz Alirio, presente.
 Uscátegui Pastrana José Jaime, presente.

Valencia Caicedo John Fredy, presente.
 Vargas Soler Juan Carlos, presente.
 Vázquez Ochoa Leider Alexandra, presente.
 Velasco Burbano Erick Adrián, presente.
 Velásquez Nieto Olga Lucía, presente.
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo
 Wills Ospina Juan Carlos, presente.
 Yepes Caro Gerardo, presente.
 Zabaraín D'Arce Antonio, presente.

Volvemos a llamar a:

Monsalve Alvares Ana Rogelia.
 Llamamos a Mondragón Garzón Alfredo, presente.
 Llamamos a Gómez Castro César Cristian.
 A Irma Herrera, presente.
 Gómez Castaño Susana, presente.

Quién falta, por favor, que los hemos llamado y no contestaron y que están en estos momentos presente, señora Presidenta, se le informa que existe quórum decisorio.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario. Señor Presidente, se ha conformado quórum en Cámara de Representantes, siguiente punto en el Orden del Día, por favor, Secretario.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

La señora Presidenta ha preguntado si el Senado de la República aprueba mediante votación ordinaria el proyecto Orden del Día que es el siguiente:

Primero
 Verificación de asistencia.
 Segundo
 Intervención de la banda sinfónica del Tolima.
 Tercero
 Nombramiento de las comisiones protocolarias.
 Cuarto
 Himno Nacional de la República de Colombia.
 Quinto

Instalación del periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la República de Colombia por parte del señor Presidente de la República doctor Iván Duque Márquez.

Siguiente, intervención de los partidos, movimientos políticos declarados en oposición.

Siguiente, tomas de juramento y posesión del presidente de la junta preparatoria y sus miembros.

Siguiente, toma de juramento y posesión de los honorables congresistas elegidos para el periodo constitucional 2022-2026.

Siguiente

Lectura y consideración de la renuncia del honorable magistrado del Consejo Nacional Electoral doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

Y, por último, lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación.

Ese es el Orden del Día que la señora Presidenta ha dejado a consideración primero Senado de la República,

no hay ninguna manifestación en contra, se entiende aprobado el Orden del Día.

Secretario General Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia pregunta a la honorable Cámara de Representantes si aprueba el Orden del Día leído en el Congreso Pleno, si alguien va a votar de manera negativa, por favor, lo informa a la Corporación, al Congreso en Pleno, señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad en la plenaria de la Cámara.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Siguiente punto, Presidente.

Intervención de la banda sinfónica del Tolima por una colaboración institucional del señor gobernador del Tolima Ricardo Orozco Valero.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Secretario, sírvase mientras la banda prepara su intervención nombrar la Comisión Protocolaria para avisarle al Presidente de la República que la Junta Preparatoria se encuentra reunida.

Secretario General Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, Presidente. En Senado de la República se han designado los siguientes honorables senadores y quienes además quieran sumarse a esta importante comitiva, los senadores:

Efraín Cepeda Sarabia, Liliana Benavides, Nicolás Echeverry y Germán Blanco.

Por el Partido Liberal: Lidio García Turbay, Miguel Ángel Pinto y John Jairo Roldán.

Partido de la U: José David Name y José Alfredo Gnecco.

Cambio Radical: Antonio Zabaraín, David Luna, Jorge Benedetti y Carlos Abraham Jiménez.

No hay ninguna otra solicitud para integrar la comisión, la coalición, queda designado también, no hay más nombres en el Senado, Presidente.

Secretario General Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta de Cámara, si alguien se quiere integrar y que se haya nombrado para que vaya a esta Comisión por parte de la Cámara de Representantes, ¿si alguien quiere ir?, González de Cámara de Representantes y Tovar, González Tovar.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Secretario, Secretario Mantilla, sírvase repetir la lectura de los miembros de la comisión de la Cámara de Representantes.

Secretario General Senado, Gregorio Eljach Pacheco:

Presidente, discúlpeme, en Senado se agregan la Senadora Yenny Roza y el Senador Enrique Cabrales a la comitiva por su partido Centro Democrático que no había pedido.

Secretario General Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se han inscrito entonces:

Álvaro Monedero por parte de la Cámara en esta Comisión, Felipe Jiménez, Mauricio Cuéllar, Luis Miguel

López, Jorge Méndez, Leonardo Rico, Jorge Cerchiaro, Ana Monsalve, Yenica Acosta, Andrés Forero, Juan Espinal, Óscar Villamizar, Irma Herrera, Jorge Tovar y el doctor Peñuela. César Pachón también de Senado.

¿Faltó alguien?, pregunta nuevamente la Presidenta de Cámara, ¿quién quiere integrar?, algún congresista de esta comisión fuera de los nombrados, salen por la puerta sur lateral.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Muy bien, señor Secretario. Vamos entonces a proceder con el siguiente punto que es la intervención de la Banda Sinfónica del Tolima.

Intervención Banda Sinfónica del Tolima.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General Cámara de Representantes, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Intervención del señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Le pido el favor a los presentes que guardemos silencio, para continuar con el Orden del Día y tomen asiento, por favor.

Intervención del Presidente de la República de Colombia Iván Duque Márquez:

Señora Vicepresidenta de la República de Colombia y Ministra de Relaciones Exteriores, Martha Lucía Ramírez de Rincón, señor Presidente del Congreso de la República Juan Diego Gómez Jiménez, señora Presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Arias Falla, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia Aroldo Quiroz Monsalvo, señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Jorge Luis Trujillo Alfaro, señor Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz Eduardo Cifuentes Muñoz, señora Presidenta de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial Diana Marina Vélez Velásquez, mi saludo también a la doctora María Paula Correa Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República, doctor Víctor Manuel Muñoz Director del DAPRE, mi saludo al señor Defensor del Pueblo encargado Luis Andrés Fajardo, mi saludo a los altos mandos Militares y de Policías, saludo al General Luis Fernando Navarro Jiménez Comandante General de las Fuerzas Militares, saludo al General Eduardo Zapateiro Altamiranda Comandante del Ejército Nacional de Colombia, saludo al General Jorge León González Parra Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, saludo al Almirante Gabriel Alfonso Pérez Garcés Comandante de la Armada Nacional, saludo al General Jorge Luis Vargas Valencia Director General de la Policía Nacional, saludo al Mayor General Pablo Enrique García Valencia Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, saludo a la Alcaldesa Mayor de la ciudad de Bogotá Claudia López Hernández, al señor Alcalde de Manizales Carlos Mario Marín, saludo a todos los honorables miembros del Congreso, a sus distinguidas familias que los acompañan, saludo al señor Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco, saludo al doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano Secretario General de la Cámara de Representantes, saludo al Magistrado Luis Guillermo Pérez Casas Magistrado del Consejo Nacional Electoral, saludo a los señores diputados de los Estados Unidos de México, hoy presentes; saludo al Director de la Banda Sinfónica del Tolima, Reinaldo Murillo y todos sus integrantes, saludo a todos los funcionarios de las ramas del poder público

y organismos del Estado, saludo a todos los Ministros, Ministras Directores de Departamento Administrativo, un saludo con afecto a mi esposa María Juliana y a mi hermano Andrés.

Honorables Congresistas, colombianos:

Inicio esta intervención agradeciendo a Dios y a la Virgen de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, por este día y por haberme guiado durante estos cuatro años en la conducción de los destinos de la Patria.

Hace 212 años, con el reclamo aspiracional de libertad, comenzó la más grande de nuestras gestas, lograr la unidad alrededor de la creación de una República y consolidar las bases institucionales que son hoy la fuerza de Colombia. Esa libertad ganada es la que vemos esfumarse en distintos rincones del planeta, mientras que en Colombia los ciudadanos crecen bajo el auspicio de los valores democráticos, con instituciones independientes, que este Congreso tiene la responsabilidad de salvaguardar.

La libertad y el orden son valores que acompañan la visión de país que presentamos ante los colombianos y el Congreso de la República hace cuatro años, propusimos transformar positivamente a Colombia y prepararla para los retos del futuro, sobre las bases de la legalidad, el emprendimiento y la equidad, hemos cumplido, el mundo en el que vivíamos en el año 2018 tuvo cambios drásticos durante estos cuatro años, atravesamos como nación por la mayor crisis de la historia reciente de la humanidad, que a su vez trajo efectos devastadores, una pandemia de magnitudes nunca imaginadas golpeó al mundo entero y estuvo presente durante treinta meses de los cuarenta y ocho meses de nuestra administración, siendo el reto más grande que haya enfrentado Presidente colombiano alguno. La pandemia del Covid-19 causó pobreza, desolación, la pérdida de empleos, el cierre de fronteras y de empresas, y una inactividad económica sin precedentes que detonó una recesión mundial.

Debimos suspender clases en colegios y universidades, limitar interacciones, restringir actividades laborales y pedirles a los colombianos que se quedaran en sus casas por primera vez en nuestra historia, mediante un aislamiento preventivo obligatorio, a ello se sumó la mayor crisis migratoria que ha tenido América, donde millones de hermanos venezolanos caminan por el mundo, y la mayoría de ellos por nuestro país, buscando refugio frente al oprobio dictatorial, también, un huracán categoría cinco que por primera vez golpeó nuestro territorio insular, oleadas de violencia que pretendieron bloquear el país afectando los derechos de millones de personas, válidas reclamaciones sociales por deudas históricas nunca saldadas y el haber recibido también, un tenebroso panorama de crecimiento exponencial de los cultivos ilícitos, entre otros.

Gobernamos ante todos estos desafíos con fe y con coraje, nada nos detuvo en el camino de transformar el país, hoy Colombia ha puesto primero a la equidad, logra hitos históricos en el gasto social, avanza en educación, incluyendo la educación universitaria pública gratis para los estratos 1, 2 y 3, y tiene la mayor cobertura de salud en su historia, hoy nuestro país consolida políticas para derrotar el hambre y la desnutrición, crece en generación de energías renovables, es ejemplo de política migratoria, lidera la acción climática en la región, avanza en su infraestructura y crea oportunidades con la paz con legalidad. Hemos creído en una paz genuina, en la que las víctimas de la violencia son el eje central, por ellas, extendimos por diez años la ley que las protege y nos enorgullece ver por primera vez en este Congreso a sus representantes, concluimos 1.400 obras PDET y aumentamos el presupuesto de la paz con legalidad, llegando a 48 billones de pesos y así

mismo, regularizamos más de 1,3 millones de hectáreas y entregamos más de cincuenta mil títulos de propiedad rural, convirtiéndonos en el Gobierno que ha brindado más tierra a los campesinos de Colombia en nuestra historia reciente, este proceso de equidad lo demostró y nos demostró que se puede hacer justicia social en el campo sin expropiaciones, ni prejuicios, viendo la alegría de cada nuevo propietario que construye sus sueños.

Ese compromiso indeclinable de la paz con legalidad avanzó en los territorios, mientras mantenemos un compromiso irrestricto con la generación de oportunidades, ese compromiso irrestricto con paz y la generación de oportunidades productivas para las más de doce mil personas en reincorporación ha contado con el respaldo y reconocimiento de la ONU y la Unión Europea, ese mismo compromiso honrando los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, nos permite decir que hemos brindado todo el apoyo necesario a la Jurisdicción Especial para la Paz y a la Comisión de la Verdad, lo hemos hecho desde el respaldo institucional y financiero, para que sobre la base de sus hallazgos, todas las víctimas sean incluidas y se instale en la sociedad un debate nacional que nos permita alcanzar una verdad sin sesgos, reafirmando que la violencia nunca ha sido ni será una alternativa viable en Colombia.

Y, óigase bien, óigase bien, que no existe causa objetiva alguna que justifique un crimen, muchos menos apelando a falsas teorías que adecúan de manera amañada la palabra revolución, por el contrario, son la legalidad y el emprendimiento y la equidad un camino...

**Dirección de Presidencia Congreso de la República,
Juan Diego Gómez Jiménez:**

Senador, le pido el favor de que haga uso de la palabra cuando sea el espacio de la oposición, perdóneme, Presidente, excúseme, si esa es la forma que tiene, le pido el favor a la seguridad del Congreso que se encargue de prestar el orden, eso no es, perdóneme eso no es, esa no es la forma en el recinto de la Plenaria del Congreso de la República.

No, no son amenazas, es real, me da pena con ustedes, pero es real, les pido el favor de que guarden compostura, Senador Iván, por favor, apenas el Presidente termine tienen veinte minutos para que hagan sus intervenciones, por favor, no tienen problema.

Intervención del señor Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez:

Por el contrario, son la legalidad, el emprendimiento y la equidad un camino para construir país, por eso construimos el futuro escuchando las voces de las nuevas generaciones, convocamos al Pacto Colombia con las Juventudes, sacamos adelante la estrategia nacional Sacúdete y el subsidio al empleo joven, que hoy permite que más de 400 mil jóvenes tengan trabajo formal, materializamos los sueños de varias generaciones instaurando el Consejo Nacional de Juventud por primera vez en la historia de Colombia, donde 12.874 consejeros fueron elegidos y ya están en pleno ejercicio de sus funciones. Atendimos, atendimos el clamor de los jóvenes por una mejor educación, con una respuesta sin precedentes, asignando un presupuesto histórico y otorgando la matrícula gratis a más de 720 mil estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 en las universidades públicas de Colombia, ¡esta es la mayor conquista de Gobierno alguno con los jóvenes en las últimas décadas en Colombia!

Apreciados Congresistas, con inversión social llegamos también con techo digno a millones de hogares, con fuentes de salud y vida a través de agua potable,

beneficiando por primera vez a más de 3,2 millones de colombianos con agua y saneamiento básico, también, con la asignación de 194 mil subsidios de Vivienda de Interés Social, empezamos a hacer de Colombia un país de más propietarios. Y hoy las ventas de vivienda se acercan a más de 750 mil unidades durante estos cuatro años, en este camino.

Apreciados Congresistas, en este camino hacia la equidad, las mujeres han sido protagonistas, Colombia, Colombia contó por primera vez con una mujer vicepresidenta, gracias, doctora Marta Lucía Ramírez.

Colombia también consolidó un primer gabinete paritario, y además, con propósito firme y de determinación puso a la mujer, de manera estructural, en la política de equidad, este Gobierno creó el Fondo Mujer Emprende y una política pública que con una inversión de más de 47 billones de pesos es la ruta para que en los próximos ocho años las mujeres lideren el desarrollo sostenible de Colombia, visibilizar y promover la extraordinaria capacidad de las mujeres colombianas no es cuestión de partidos, ni de ideologías. ¡es, cuestión de equidad!

Apreciados Congresistas, con hechos también hicimos de Colombia una tierra de atletas, creamos el Ministerio del Deporte, al que le asignamos los recursos más altos en su historia, consolidamos el equipo Colombia y nuestros deportistas olímpicos y paralímpicos trajeron consigo de Tokio 29 medallas, para el orgullo de todo un país, y es la mejor participación de Colombia en unas justas olímpicas y paralímpicas medida en medallas conjuntamente, es un Ministerio que quiero que se entienda, es para los deportistas y no para los contratistas, es el Ministerio para que los atletas de Colombia triunfen en distintos lugares del mundo.

Nuestro Gobierno, también hizo el compromiso de saldar la deuda histórica con la salud, un punto de avance, el acuerdo de punto final, es la demostración de que es posible un sistema de salud con finanzas sanas, que demostró su fortaleza ante la llegada de una pandemia, una de las mayores crisis en la historia de la humanidad, a todo el personal de la salud, gracias, y a sus familias también gracias, Colombia siempre les estará agradecida. Su constancia y su esfuerzo, así como el de todos los colombianos, nos permiten hoy ser reconocidos en el Ranking Bloomberg de resiliencia ante el Covid, como el mejor país de América Latina en el manejo de la pandemia, esto es y será un hito de nuestra historia, y el orgullo de todo un país.

En esta etapa les dimos prioridad a los hogares de mayor pobreza, creamos transferencias monetarias extraordinarias, fortalecimos Jóvenes en Acción con más de 500.000 nuevos cupos, creamos y aceleramos la implementación del esquema de devolución del IVA para dos millones de familias y lanzamos Ingreso Solidario que hoy llega a 4,1 millones de hogares colombianos.

Somos el Gobierno que en medio de estas dificultades, el año pasado sacó a más de un 1.400.000 personas de la pobreza monetaria y en el último año, logró el menor registro en los últimos 16 años en el índice de pobreza multidimensional, y con hechos, con solidaridad en el corazón y equidad en la mente, somos el Gobierno que más inversión ha asignado a las transferencias sociales en sus veinte años de su existencia.

Congresistas, en medio de las adversidades que enfrentamos, también trabajamos por quienes día a día impulsan al país con sus micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, con el Programa de Apoyo al Empleo Formal, PAEF, protegimos a más de cuatro millones de trabajadores formales, y con el Compromiso por Colombia presentado ante este Congreso hace dos años, nos dimos a la tarea de reabrir progresivamente el país,

en reconocimiento a la fuerza laboral, a los trabajadores de Colombia, honrando ese carácter trabajador y forjador, tomamos la decisión unánime con ellos, haciendo historia para que el salario mínimo de los colombianos llegara a un millón de pesos y lográramos el mayor incremento real en cincuenta años, a ese logro también hay que agregarle otro, con ustedes, Congresistas, llevamos a cabo una política para que tuviéramos ocho días sin IVA, en los que las familias de menores recursos pudieron comprar más productos a menores precios, permitiéndoles a las empresas también liquidar inventarios y dinamizar el comercio.

La equidad que buscan las sociedades sólo es posible fomentando las iniciativas privadas que derrotan la pobreza y generan riqueza para todos, es por esto que he sido y, seré siempre un defensor de la función social de la empresa, establecida de manera preclara en el artículo 333 de nuestra Constitución Política, por eso los micro, pequeños y medianos empresarios, cuentan con 26 Centros Emprende, 4.600 trámites menos y el modelo de sociedades BIC, de las que ya tenemos más de 1.800 en el país, las condiciones que juntos creamos para emprender nos permitieron incrementar en un 19% las exportaciones no minero-energéticas, como lo vimos en el 2021, y además, logramos que las exportaciones agropecuarias superaran los 9.400 millones de dólares, haber alcanzado las mayores exportaciones agrícolas de nuestra historia es la demostración del potencial que tiene el campo cuando existe una fraterna relación entre la pequeña producción y la agroindustria.

Nuestros campesinos, que buscan y buscaron por décadas, precios justos para sus productos, hoy tienen en agricultura por contrato la vía para cosechar y vender a la fija sin intermediarios, hoy 290 mil productores son parte de esta transformación del campo colombiano y tienen garantías para el acceso a créditos con menos barreras y condiciones. Esos hombres y mujeres que labran nuestro campo, hoy ven también otra deuda histórica que comenzó a saldarse, la de las vías terciarias para sacar sus productos a las ciudades y de las que hemos mejorado y mantenido más de veinte mil kilómetros, para ellos, como para todos los colombianos, nos dedicamos a concluir, concluir y concluir.

Obras como el Túnel de la Línea y el Cruce de Cordillera Central, son hoy parte de nuestras rutas reales, y luego de recibir 29 proyectos de Cuarta Generación, con un 16% de avance, hemos entregado diez y vamos por más en los días que nos quedan de Gobierno, para dejarle a Colombia una competitividad vial afincada, pero, además, dejaremos entre adjudicados y estructurados, 14 proyectos de concesión de Quinta Generación, que revolucionarán la infraestructura colombiana.

Congresistas, con ese mismo empuje desarrollamos para Colombia una nueva energía, la transición energética es una realidad, presentamos ante este Congreso la Ley de Transición Energética, con la que nuestro país está pasando de 28 incipientes MW, en 2018 en energías renovables no convencionales, a 2.800 de capacidad instalada para finales de este año, y con proyectos adjudicados y en construcción estaremos dejando una hoja de ruta para más de 4.500 al año 2023, la transición energética empezó y se expandió en nuestro Gobierno y dejamos a Colombia en un indiscutible papel de liderazgo regional. La energía eólica costa afuera y el hidrógeno verde serán parte del futuro de nuestro país, en él, como en nuestro pasado y presente, Ecopetrol se consolida como la empresa insignie de Colombia con un récord de 16,7 billones de utilidades obtenidas en el 2021, y óigase bien, convirtiéndose en la mayor empresa autogeneradora de energías renovables no convencionales en nuestro territorio.

Esta nueva energía es también una apuesta por las nuevas tecnologías y ha sido la transformación digital otra de nuestras apuestas, nos propusimos hacer de Colombia el Silicon Valley de América Latina y hoy contamos con un marco ético para la inteligencia artificial y una misión de expertos que en la materia actúa hoy como vanguardia en Latinoamérica, aún ante la OCDE, pero además, estamos viendo cómo el número de iniciativas que hoy adelanta Colombia, la posiciona regionalmente, de nuestra meta de cien mil programadores, ya setenta y seis mil colombianos se han formado y buscamos conectar a más colombianos, con subastas de espectro y la Ley TIC, donde pasamos de doce millones de conexiones en tecnología de cuarta generación 4G en el año 2018, a más de veintinueve millones en el año 2022. Sin embargo, nos queda el reto de llegar a más municipios, con una red que cierre por completo estas brechas, la conectividad ha sido, es y será una herramienta de equidad, esta transformación dirigida, esta transformación digital, ha estado acompañada también de la Economía Naranja.

Cuando sacamos adelante, con el Congreso de esta República, la Ley Naranja que impulsamos para que las industrias creativas pudieran prosperar, nos inspiró la idea de que el talento fuera un eje para la generación de empleo, la expresión de los jóvenes y el surgimiento de nuevos emprendedores, hoy ellos ya cuentan con un Viceministerio, 95 Áreas de Desarrollo Naranja y un Centro Nacional de las Artes que constituye la más grande inversión de la historia en infraestructura cultural. Es con hechos, que hoy mientras las series hechas con talento colombiano llegan a millones de pantallas en el mundo, a Colombia llegan 300 millones de dólares para invertir en proyectos audiovisuales y lo más importante, somos hoy una potencia cultural y creativa en América Latina, reconocida por artistas y gestores culturales de todo el planeta, la cultura señores congresistas, también es equidad.

Miembros del Congreso, Colombia, sus paisajes, su riqueza natural, sus bosques y especies únicas son nuestro orgullo, avanzar hacia su conservación es un deber moral, no una determinación política ni partidista. El cambio climático es una realidad que ya enfrentamos con fenómenos ambientales como el huracán Iota, que tocó el suelo de nuestro Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y Los Cayos, arrebatándonos todo a miles de familias que veían cómo la furia del viento arrasaba sus casas y cada una de sus pertenencias. Hoy me enorgullece decir que existe una nueva Providencia, hemos reconstruido, reparado y construido más de 1.700 viviendas, restableciendo también los servicios públicos, la conectividad y también garantizando la educación de los niños y niñas, que ven en la equidad el norte que guía a Colombia.

Hoy debido a los fenómenos mundiales de crisis climática, nuestros niños y niñas saben, así como sus padres, madres y abuelos, que el mayor tesoro de los colombianos es nuestra biodiversidad, por eso gracias a la Ley de Acción Climática aprobada unánimemente por el Congreso, nos fijamos como norte la disminución en un 51% de las emisiones de gases efecto invernadero para el año 2030, y ser un país carbono neutral para el año 2050. También, también dimos un paso trascendental, con el Congreso de la República, aprobando la Ley de Delitos Ambientales, logramos sembrar ya más de 130 millones de árboles para cumplir al finalizar el año la meta de 180 millones sembrados en todo el país, la restauración de más de un millón de corales, el lanzamiento de nuestra taxonomía verde, la conservación de 260 mil hectáreas mediante el pago por servicios ambientales y la emisión de bonos verdes son parte del trabajo ambiental desarrollado, pero sobre todo, hemos dado un paso histórico al lograr

que el 30 por ciento de nuestro territorio marino sea declarado área protegida, lo que hoy pone a nuestro país en los liderazgos mundiales de conservación.

Nuestra apuesta de producir conservando y conservar produciendo ya allana un camino para nuestro futuro.

Y apreciados Congresistas, el futuro de equidad y conservación se ve constantemente amenazado por fenómenos que como el narcotráfico, son enemigos de nuestra biodiversidad y también de nuestra población, precisamente, han sido el narcotráfico, los cultivos de coca, la corrupción y los grupos armados ilegales los verdaderos enemigos y los culpables de los asesinatos de nuestros líderes sociales, es una realidad, es una realidad que nos llena de dolor, como Gobierno actuamos ante esa realidad, hemos brindado más del 88% de protección efectiva, a líderes en distintas comunidades, también hemos desarrollado garantías de protección por medio del Plan de Acción Oportuna. Así mismo, creamos una política pública que garantice su labor de defensa de Derechos Humanos, y lanzamos con el Congreso, la Ley de Comunales para fortalecer su seguridad, promover nuevos liderazgos y sus capacidades de gestión de proyectos sociales y productivos. ¡Es la demostración de nuestro compromiso con el sector del liderazgo social más afectado por la crueldad del narcotráfico!

Ha sido la cultura de legalidad el vehículo con el que quebramos el crecimiento exponencial de hectáreas de cultivos ilícitos, logramos las mayores incautaciones de clorhidrato de cocaína, y neutralizamos a los combos, clanes y disidencias que han pretendido sembrar terror, y que ven a cabecillas como *Caín, Uriel, Fabián, Guacho, Iván Mordisco y Rodrigo Cadete*, caer por la fuerza de nuestros héroes, mientras otros como *Otoniel* pagan por sus crímenes internacionalmente, sin que esto impida que se enfrente a la justicia colombiana y se retribuya a las víctimas.

La seguridad, la seguridad como valor democrático nos ha guiado para reducir a sus mínimos históricos las tasas promedio de homicidio y de secuestro en un cuatrienio, con hechos logramos que ni el secuestro ni el narcotráfico sean conexos a los delitos políticos, con esa misma cultura de legalidad hemos reconocido a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas, honrando el Día del Veterano, su sacrificio y su entrega.

Señores Congresistas, ha sido este Gobierno el que hizo una reforma estructural, asegurando el bienestar e integridad de la Policía Nacional y promoviendo una institucionalidad militar y policial más cercana a los ciudadanos, sea este el momento para recordar a todos los soldados y policías de la Patria que han caído en su labor, y honrar de manera especial a los 22 cadetes de la Escuela de Policía General Santander, víctimas del cobarde atentado terrorista perpetrado por el ELN en enero del año 2019, a sus familias quiero decirles que no están solos, y a los héroes de Colombia, les reiteramos que estamos y estaremos siempre de su lado y a su lado, porque ustedes son el sostén de nuestra democracia. Gracias a las Fuerzas Militares y de Policía.

Con esa cultura de legalidad también hemos atacado la corrupción, con una Ley de Transparencia que hoy por primera vez permite castigar a las empresas que se prestan para actos de corrupción y con la prohibición de la casa por cárcel para los condenados por corrupción, también actuamos de la mano con el Congreso, aprobando la Ley de Pliegos Tipo y las que hacen obligatoria la publicación de las declaraciones de renta y conflictos de interés de los altos funcionarios del Estado. Esta es la legalidad, que con el emprendimiento crea equidad, una equidad que hemos llevado a las regiones de la mano de los mandatarios locales y cuyos resultados hemos presentado

a lo largo y ancho de nuestro territorio en los 113 talleres Construyendo País.

Estas mismas metas las expusimos en los escenarios multilaterales como Prosur, Alianza del Pacífico y la CAN, en donde ocupamos la Presidencia Pro Tempore, y también en la OCDE, por primera vez en nuestra historia, nuestro país, además, fue nombrado como aliado estratégico, no miembro permanente de la OTAN, por los Estados Unidos reafirmando el buen momento de nuestras relaciones internacionales y el reconocimiento de nuestro papel en la región.

Colombianos, nuestros avances como país no nos pueden distraer de los enormes retos que tenemos por delante, por supuesto, que la crisis mundial ha permeado los hogares colombianos con el aumento de la inflación, pero, contrario a la mayoría de países, nuestra economía demostró su resiliencia, creciendo un 10,6% en el año 2021 y proyectándose en un crecimiento del 6,5% en el año 2022. Esto, sumado a la recuperación del 100% de los empleos que se perdieron durante la pandemia, son la mejor demostración de que Colombia se reactiva con equidad.

La coyuntura global a nivel social, económica y de salud ocasionada por el Covid, se entrelazó con otra pandemia que no cesa en el mundo, la de las dictaduras que quiebran las libertades y traen desesperanza, hoy Colombia es el refugio de los migrantes que huyen por nuestras carreteras de la opresión y la falta de oportunidades, más de 1.2 millones de ellos ya son parte del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, que es un ejemplo en el mundo, con el que creamos nuevas oportunidades de vida, a ellos y a todos los venezolanos, les decimos que aquí estamos quienes creemos en las instituciones y que son sólo las elecciones libres la única manera como debe retornar la esperanza a Venezuela.

Congresistas, esta es la última vez que me dirijo a ustedes en calidad de Presidente de la República, agradezco a los partidos de Gobierno e independientes por su trabajo legislativo y a los partidos de oposición quiero decirles que no reconozco, ni reconoceré jamás enemigos políticos.

Aprovecho para expresarle mi profundo agradecimiento a mi esposa María Juliana, Primera Dama de la Nación, por su comprensión, por estar siempre a mi lado, a mis hijos Luciana, Matías y Eloísa, por su compañía indeclinable, así como a mi hermana, a mi hermano y a mi madre y a toda mi familia.

Por supuesto, quiero también agradecerle a todo el equipo de Gobierno, mi gratitud por su trabajo arduo, fervoroso y sincero por este país que amamos tanto, sabiendo además que muchos de ellos han perdido familiares por esa terrible pandemia del Covid-19.

Colombianos, les manifiesto mi gratitud por haber demostrado al mundo nuestra resiliencia durante los momentos dramáticos que nos tocó vivir por la pandemia, es con hechos como este Gobierno le ha servido a Colombia, sabemos de las metas que aún nos quedan por cumplir y también de los innumerables retos por delante que aún tiene nuestro país.

A la siguiente administración y al Presidente Electo Gustavo Petro, le deseamos éxito en su gestión, nuestra prioridad es y será siempre Colombia. ¡Es y será siempre Colombia!

Y el próximo 7 de agosto, cuando recupere mi condición de mero ciudadano, mi voz estará siempre atenta para construir y edificar soluciones para nuestra nación.

En 1980, el filósofo colombiano Estanislao Zuleta escribió ese bello ensayo llamado Elogio a la Dificultad, en el que manifiesta que es en la dificultad cuando se forjan las más puras expresiones de lucha y persistencia, en estos cuatro años, muchas nubes han pasado sobre esta nación, las de la violencia, las de los ataques, las de la desinformación, también marrullas politiqueras y división que poco le sirven a Colombia, por encima de tantas nubes pasajeras, algunas de ellas con tempestades borrascosas, está el azul inmutable y transparente de los hechos. Es con hechos, con decencia, con patriotismo y con lealtad a la República, como he gobernado a Colombia. ¡Que viva Colombia!

Declaro instalada la sesión del Congreso para el año 2022-2023. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Secretario. Vamos a decretar un receso de dos minutos para que organicen el sonido y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor, a las personas de la parte técnica que vengan para que nos ayuden y funcione acá el sonido porque este solo está acá, es que necesitamos es el sonido del salón no el de Presidencia para que puedan hablar los congresistas, no se escucha, el sonido está muy bajito y que me habiliten el sonido del recinto, que desconecten el de Presidencia.

De cabina necesitamos que le suban el volumen, le tiene que subir más porque no se escucha, ¿se escucha? Ahora sí, ya se escucha mejor, ya, ¡listo!

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Secretario. Vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día que es la intervención de la oposición, les pido de manera cordial a los honorables Representantes y Senadores guardar compostura en el recinto para que el Senador Julián Gallo...

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, permítame un segundo, les sigue la intervención de los señores de la oposición, les pedimos el favor de que escuchen, que se sienten y que escuchen, las personas que de pronto, no es que si atrás yo no sé si se escucha bien, pero como en el recinto hay tantas personas les pedimos el favor de que hagan silencio porque o sino no se va a poder escuchar la intervención, por favor, sentémonos, hagamos silencio para que el Senador pueda hacer su intervención, Senador permítanos un segundito que podamos lograr el silencio para que lo escuchen, para los del sonido y de la cabina el Senador va a estar en el atril de mi lado derecho, por favor, señores les pedimos el favor de sentarse y guardar silencio para poder escuchar la intervención.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Senador Julián Gallo, tiene la palabra en nombre de la oposición.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Señor Presidente. La Secretaría informa que en la fecha se ha recibido copia del Decreto No. 1232 del 2022, 19 de julio de 2022, "Por el cual se hace una delegación", no se oye bien.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, es que no se escucha, ¿este se escucha bien? Tampoco, muy bajito, por favor, señores de la cabina subámosle más, o si quieren reinicien el sonido porque como se había desconectado no se está escuchando nada.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Muy bien, gracias. Repito, se recibió hoy en Secretaría de Senado la copia del Decreto número 1232 de 2022, 19 de julio "Por el cual se hace una delegación".

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 211 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 9° de Ley 489 de 1998, decreta:

Artículo 1°. *Delegación:* Delegar en el Ministro del Interior la función de escuchar de forma inmediata la terminación de la intervención del Presidente de la República en la instalación de las sesiones del Congreso de la República que se llevará a cabo el día 20 de julio de 2022, las intervenciones de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica declarados en oposición, en las cuales presenten sus observaciones y planteamiento alternativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1909 de 2018, en concordancia con el artículo 13 de la Resolución 3134 de 2018 del Consejo Nacional Electoral, modificado por el artículo 3° de la Resolución 3941 de 2019 del Consejo Nacional Electoral.

El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, lo firma el señor Presidente de la República y el Director del Departamento Administrativo de Presidencia; y efectivamente el señor Ministro delegatario está presente en el recinto para que en el punto inmediato haga su intervención el vocero de los grupos partidos y movimientos declarados en oposición al Gobierno y que ha designado como vocero al Honorable Senador Julián Gallo que está presente aquí.

Está anunciado, Presidenta.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

La Senadora Clara López, ahí hay sonido Senadora, Senadora tiene que oprimir el botón que está al lado del micrófono para que el micrófono salga, ahí hay un circuito.

Intervención de la Senadora de la República, Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias, señora Presidenta, he pedido la moción de orden para sentar mi protesta por la ausencia del señor Presidente en este recinto al momento de escuchar la réplica de la oposición, bajo nuestra Constitución tan legítimo es ser del Gobierno, como ser de oposición y el Presidente irrespeta la institucionalidad y la democracia al ausentarse del recinto en un momento tan crucial especialmente cuándo lleva cuatro años desconociendo la oposición en este país.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Tiene la palabra el Senador Julián Gallo, vocero de la oposición para hacer su intervención.

Intervención del Senador de la República, Julián Gallo Cubillos.

Gracias, Presidente. Quiero comenzar saludando a la Mesa Directiva que Preside en esta sesión, a los honorables magistrados...

**Dirección de Presidencia Congreso de la República,
Juan Diego Gómez Jiménez:**

Senador Gallo, permítame un segundo, mire, les voy a pedir un favor a los Senadores y Representantes a la Cámara, ayúdenos haciendo silencio que no se escucha.

Intervención del Senador de la República, Julián Gallo Cubillos:

¿Cómo me escuchan? Bueno, quiero comenzar esta intervención saludando a la Mesa Directiva que preside esta sesión, a los magistrados de las altas Cortes y a todas las autoridades presentes, por supuesto a los Senadores y Senadoras aquí presentes y de manera particular a quienes integramos durante estos cuatro años la bancada alternativa, no se escucha, Presidente...

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señores, a mí se me escucha bien, le cambié el micrófono y no escucha, entonces no sé si de pronto el Senador puede hablar un poquito más duro.

Intervención del Senador de la República, Julián Gallo Cubillos:

A ver, decía que agradecemos inmensamente a los compañeros de la bancada alternativa, por favor, por favor les pido silencio para poder realizar la intervención que nos corresponde a los partidos de oposición.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

No, no, no aquí no se sabotea nada, Representante, ese sonido no es de nosotros.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Mire, hagamos una cosa, hagamos un receso, pero necesito que nos ayuden con tres cosas puntuales.

La primera, ayúdenos haciendo silencio a los Honorables Senadores y Representantes.

La segunda, el equipo de sonido, por favor, revise si lo pueden resetear y lo pueden reiniciar porque el sonido que teníamos en el episodio anterior era un sonido diferente.

Y lo tercero, Senador siéntese, por favor, que vamos a hacer un receso mientras revisamos el sonido.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿A Juan Diego se le escucha bien?, a mí este sonido, ¿se escucha bien este?, es que tienen que hablar más alto, señores del sonido de la cabina, por favor, reiniciemos el sistema a ver si mejora el sonido, mientras tanto ya el señor Presidente ha decretado un tiempito para que ustedes puedan reiniciar y si quiere alguien de pronto de la oposición para que no crean que le estamos saboteando la cabina, puede ir una persona para que vea que nadie está saboteando el sonido.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Bueno, tiene la palabra nuevamente el Senador Julián Gallo.

Intervención del Senador de la República, Julián Gallo Cubillos:

Senadores y Senadoras. Ante la mala calidad del sonido, hemos tomado la decisión de dirigirnos al salón del Senado, donde haremos nuestra intervención de réplica al Presidente Iván Duque, que como lo hizo durante los últimos cuatro años no tuvo la gallardía, el talante democrático para escuchar a la oposición, dada las pocas condiciones que tenemos me traslado entonces y los invito al nuevo Congreso de la República

que comenzará a sesionar en el día de hoy y desde allí haremos nuestra intervención, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Muy bien, Senador Gallo, antes de desplazarse debemos agotar el Orden del Día para el día de hoy y tomar el juramento correspondiente.

Señor Secretario, el Representante Juan Carlos Lozada para una constancia, Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, Presidente, siguiente punto del Orden del Día.

Toma de juramento y posesión del Presidente de la Junta de Preparatoria ante los miembros de la misma, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 5ª de 1992.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla

¿Me escuchan? No, sí, el Presidente de la Junta Preparatoria jurará ante los miembros de la siguiente manera:

Invocando a la protección de Dios, juro ante esta Corporación sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo, ¿sí jura?

Intervención Presidente de la Junta Preparatoria, Juan Diego Gómez Jiménez:

Sí juro.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ha tomado juramento el Presidente de la Junta Preparatoria.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

El juramento que acaba de surtirse es del Presidente de la Junta Preparatoria ante la junta misma que son todos ustedes, ahora sigue el siguiente punto.

Toma de juramento y posesión de los honorables congresistas elegidos para el cuatrienio constitucional 2022-2026, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 5ª de 1992, ahora sí, ahora sí van a jurar todos.

Intervención del Presidente de la Junta Preparatoria, Juan Diego Gómez Jiménez :

Artículo 17 de la Ley 5ª de 1992, toma de juramento de rigor a los congresistas presentes.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?

Intervención de los honorables Congresistas:

Sí; juro.

Intervención Presidente de la Junta Preparatoria, Juan Diego Gómez Jiménez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

La Secretaría del Congreso de la República ha reunido hoy en fecha magna da fe y certifica que los honorables Congresistas presentes en el recinto Elíptico de la Cámara de Representantes, han cumplido con el deber legal de prestar juramento para el ejercicio de su función durante el periodo del cuatrienio de 2022-2026, de conformidad con la Ley 5ª de 1992.

Siguiente punto, señor Presidente, lectura y consideración de la renuncia del honorable Magistrado

del Consejo Nacional Electoral, doctor Jaime Luis Lacouture Peñaloza.

El escrito dice lo siguiente:

Honorable Senador

Juan Diego Gómez Jiménez

Presidente del Congreso

Honorable Representante a la Cámara

Jennifer Arias Falla

Presidente de la Cámara de Representantes

Asuntos: Renuncia

Comedidamente presento ante la Mesa Directiva del Congreso de la República, renuncia irrevocable con efecto a partir del 20 de julio de 2022, al cargo del Magistrado del Consejo Nacional Electoral.

Agradezco a Dios y al Congreso de la República por la designación y espero poder seguir sirviéndole al país donde el destino nos ponga en el futuro inmediato y viene la firma del funcionario que renuncia.

Jaime Luis Lacouture Peñaloza en original y fue radicada el día de ayer.

Está leída, Presidente, la renuncia, han radicado tres escritos con impedimentos de los siguientes Honorables Representantes a la Cámara.

Alirio Uribe Muñoz Representante a la Cámara.

La Presidenta de la Cámara ha pedido y yo quiero hacerle un llamado aquí a la Mesa Directiva a la Representante Ana Rogelia Monsalve, al Representante Álvaro Leonel Rueda y al Representante Alirio Uribe Muñoz, que si se acercan acá al estrado por solicitud de la Presidenta, no, pero eso tienen que decidirlo ellos.

Llamado a los Honorables Representantes Alirio Uribe, Álvaro Leonel Rueda y Ana Rogelia Monsalve para que acudan en orden de la Presidenta de la Cámara.

Dirección de la Vicepresidencia Congreso de la República, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Doctor Lozada usted está pidiendo una moción de orden?, tiene su moción de orden, dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias. Mire, Presidenta. Es que me aqueja una preocupación, me gustaría que tal vez el Secretario nos lea los artículos 12 y 13 del Reglamento, porque el Exsenador Gómez sin ostentar la condición de Senador de la República, nos ha tomado el juramento, lo que dice la ley es que usted debe de llamar al primero de la lista, lea usted el artículo 13, querido Secretario, en el artículo 13 de la Ley Quinta Presidente y Secretario, léalo, léalo, Secretario, no sea que estemos incurriendo en una falta al reglamento y que nada de lo que se haga aquí sea válido, Presidente.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Representante, Representante Lozada le voy a leer el artículo, lo voy a leer, dice:

Artículo 12 de la Ley 5ª. Junta Preparatoria: El día 20 de julio en el inicio del cuatrienio constitucional, en que de conformidad con la Constitución Política debe reunirse el Congreso en un solo cuerpo para la instalación de sus sesiones y a partir de las 3 p. m., los Senadores y Representantes presentes en el Salón Elíptico o en el recinto señalado para tal efecto se constituirán en Junta Preparatoria, que fue lo que se hizo.

Artículo 13. Presidente y Secretario: La reunión de la Junta Preparatoria, es decir, antes de ustedes jurar, será

presidida por el Senador que lo hubiere sido del Senado en la última legislatura en la que termina y eso fue Juan Diego Gómez, a falta de este, pero estaba, no faltaba, el Vicepresidente que lo será el Representante a la Cámara que hubiere presidido de igual manera en la legislatura anterior, o sea, Jennifer, en defecto de estos dos, el Senador a quien corresponde el primer lugar en el orden alfabético de apellidos, es decir, en la búsqueda de orden alfabético y de apellidos es residual a que no esté el Presidente que termina y a que no esté la Vicepresidenta del Congreso que es la Presidenta de la Cámara que termina, estando presentes ellos dos lo que hay que hacer es la primera parte del artículo, que preside la Junta Preparatoria el último Presidente que hubiere estado ejerciendo que se llamaba Juan Diego Gómez, no sé si eso es claro o necesita algún tipo de explicación adicional.

Y además ya juró como Junta Preparatoria y ya juraron todos ustedes ante a la Junta Preparatoria, luego el procedimiento está adecuado literalmente a lo que dice la Ley 5ª, bueno, está pendiente, Presidenta, lo de los impedimentos aquí está un autor.

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Secretario, sírvase verificar si los Congresistas que han presentado impedimentos se encuentran presentes en el recinto.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Nuevamente la Secretaría pide la presencia del Representante Ciro Antonio Rodríguez, Álvaro Leonel Rueda, Alirio Uribe Muñoz y Ana Rogelia Monsalve Álvarez, ¿hay más?, bueno, Presidenta, entonces vamos a...

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Secretario, sírvase llamar a las personas que han presentado impedimento y que lo certifiquen porque tenemos acá una situación, aparece un impedimento del Congresista Alirio Muñoz viene y se presenta y dice que nadie, que él no lo ha radicado en la Secretaría, tan amable, llame a quienes han solicitado impedimento.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

Sí, Presidente. Llamado a quienes radicaron impedimento en la Secretaría de Cámara para el tema de la renuncia, Honorable Representante Alfredo Deluque, Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez, Honorable Representante Álvaro Leonel Rueda, Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve, aquí está el del doctor Ciro.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

¿El Representante Álvaro Leonel Rueda se encuentra en el recinto?

Dirección de Presidencia Congreso de la República, Juan Diego Gómez Jiménez:

Señor Secretario. En virtud de las dudas jurídicas que se han presentado y para no incomodar a nadie, ni generar ninguna molestia, yo le pido permiso a los honorables Congresistas para retirarme y levantar la sesión en este momento.

Secretario General del Senado de la República, Gregorio Eljach Pacheco:

El señor Presidente de la Junta Preparatoria ha levantado la sesión del Congreso Pleno, acaba de levantarla.

CONSTANCIAS

20/7/22, 13:15 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Excusa Procuradora General de la Nación, ceremonia de instalación de... 20

Secretaría General <secretaria.general@senado.gov.co>

Excusa Procuradora General de la Nación, ceremonia de instalación de las sesiones ordinarias del Congreso de la República.

Procuradora <procuradora@procuraduria.gov.co> 20 de julio de 2022, 13:14
 Para: "secretaria.general@senado.gov.co" <secretaria.general@senado.gov.co>

Respetado Presidente del Senado,
 Senador Juan Diego Gómez

Agradezco la invitación a participar en la ceremonia de instalación de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, que se llevará a cabo hoy 20 de julio a las 3:00 pm.

Lamentablemente por motivos de fuerza mayor no me es posible acompañar a la corporación en tan importante ocasión.

Los mejores deseos en el desarrollo de la jornada y solicito extienda mis excusas a las y los honorables parlamentarios.

MARGARITA CABELLO BLANCO
 Procuradora General de la Nación
 PBX: +57(1) 587-8750
 Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
 Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cod. postal 110321

[https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=93d8b5ec3&view=pt&search=all&permmsgid=msg-%3A173885644829674620&siml=msg-%3A1738856448... 1/1](https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=93d8b5ec3&view=pt&search=all&permmsgid=msg-%3A173885644829674620&siml=msg-%3A1738856448...)

Continuación del decreto "Por el cual se hace una delegación"

personería jurídica que se declaren en oposición, informarán ante la mesa directiva de la respectiva corporación quien o quienes harán la intervención ante la plenaria. De no ser posible este acuerdo, el tiempo de intervención lo distribuirá la correspondiente mesa directiva en proporción al número de escaños que tenga cada organización en la respectiva corporación."

Que el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución 1313 del 12 de marzo de 2020, por medio de la cual se decide la Acción de Protección de los Derechos de Oposición presentada por el representante legal del Partido Alianza Verde, Rafael Jaime Navarro Wolff, en la que decidió amparar el derecho de acceso a medios de comunicación con ocasión de la instalación de las sesiones del Congreso de la República del 20 de julio de 2019, dentro del Radicado 14851-19, manifestó en sus consideraciones que una de las facetas del derecho de acceso a medios de comunicación en la instalación del Congreso de la República, implica que la intervención opositora tiene como destinatario al Gobierno nacional, quien debe escuchar y analizar las proposiciones realizadas, ya sea a través del Presidente de la República, o a través de los ministros del ramo que sean expresamente delegados.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Delegación. Delegar en el Ministro del Interior la función de escuchar, de forma inmediata a la terminación de la intervención del Presidente de la República en la instalación de las sesiones del Congreso de la República que se llevará a cabo el día 20 de julio de 2022, las intervenciones de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica declarados en oposición, en las cuales presenten sus observaciones y planteamientos alternativos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1909 de 2018, en concordancia con el artículo 13 de la Resolución 3134 de 2018 del Consejo Nacional Electoral, modificado por el artículo 3 de la Resolución 3941 de 2019 del Consejo Nacional Electoral.

Artículo 2. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

19 JUL 2022
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,
 Dada en Bogotá, D. C., a los

[Firma]

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

[Firma]
VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó: *[Firma]*
 Aprobó: *[Firma]*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DECRETO NÚMERO 1232 DE 2022
19 JUL 2022
 Por el cual se hace una delegación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 211 de la Constitución Política y el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1909 de 2018 "Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes", establece en su artículo 14:

"Acceso a medios de comunicación en instalación del Congreso. En la instalación de las sesiones del Congreso por parte del Presidente de la República, luego de la transmisión oficial, las organizaciones políticas declaradas en oposición al Gobierno nacional tendrán un tiempo de veinte (20) minutos para presentar sus observaciones y dar a conocer los planteamientos alternativos, en los mismos medios de comunicación social utilizados para la transmisión oficial. De no ser posible construir un acuerdo entre las organizaciones políticas declaradas en oposición, el tiempo será distribuido en proporción a su representación en el Congreso.

Parágrafo. La Autoridad Electoral reglamentará la materia, así como las condiciones en que este derecho pueda extenderse al ejercicio de la oposición a las administraciones departamentales, distritales y municipales, siempre garantizando condiciones de equidad y proporcionalidad en relación espacios, tiempos y medios utilizados por los gobiernos locales."

Que el Consejo Nacional Electoral explicó la Resolución 3134 del 14 de diciembre de 2018, "Por medio de la cual se reglamentan algunos aspectos de la Ley Estatutaria 1909 del 9 de julio de 2018, que consagra el Estatuto de la Oposición, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que se declaren en oposición, y de las organizaciones políticas independientes".

Que el artículo 13 de la Resolución 3134 del 14 de diciembre de 2018, modificado por el artículo 3 de la Resolución 3941 del 13 de agosto de 2019, señala:

"Acceso a medios de comunicación en instalación de los cuerpos colegiados de elección popular. En la instalación de las sesiones del Congreso de la República, asambleas departamentales, concejos distritales y municipales, por parte del Presidente de la República, de los gobernadores y alcaldes respectivos, los partidos y movimientos políticos con personería jurídica declarados en oposición tendrán un tiempo total de 20 minutos para presentar sus observaciones y dar a conocer los planteamientos alternativos en los mismos medios de comunicación social utilizados para la transmisión oficial, bajo los siguientes parámetros:

a) La intervención de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica declarados en Oposición se hará de forma inmediata a la terminación de la intervención del Presidente de la República, Gobernador o Alcalde.

b) Con una antelación no menor a las cuarenta y ocho (48) horas previas a la fijada para la instalación del correspondiente periodo de sesiones, los partidos y movimientos políticos con

Bogotá D.C., 19 de julio de 2022

Señores

JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ
 Presidente del Congreso de la República

GREGORIO ELJACH
 Secretario General del Congreso de la República
 Bogotá D.C.

ASUNTO: INTERVENCIÓN DE LOS PARTIDOS DECLARADOS EN OPOSICIÓN DURANTE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO 2022-2026.

Respetados Juan Diego Gómez y Gregorio Eljach, cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el próximo 20 de julio se realizará la instalación del Nuevo Congreso de la República y se da inicio a la Legislatura Ordinaria 2022-2023; procedemos en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1909 de 2018 "Estatuto de la Oposición", a solicitarles respetuosamente atendiendo a que somos integrantes de partidos y movimiento políticos declarados en oposición al Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, se modifique el orden del día de la Instalación del Congreso Pleno y una vez finalice la intervención del Presidente de la República (Punto IV) se nos permita realizar la réplica a su discurso en los términos dispuesto por la Constitución y la Ley, los cuales garantizan el acceso a medios de comunicación de las organizaciones políticas declaradas en oposición durante la instalación del Congreso de la República.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la garantía plena de nuestros derechos.

Atentamente,

[Firma] *[Firma]*

DUALIER SÁNCHEZ ARANGO **ANGÉLICA LOZANO CORREA**
 Representante a la Cámara - Valle del Cauca Senadora de la República



El Presidente, Congreso de la República,
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ.

La Vicepresidente, Congreso de la República,
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Secretario General, Congreso de la República,
GREGORIO ELJACH PACHECO.

El Subsecretario General, Congreso de la República,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.